

- **FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS**

Presentador de la iniciativa/proyecto	
Nombre	Angelo Cherubini
Empresa/Institución	SECTRA-MTT
Teléfono	226710935
correo electrónico	acherubini@sectra.gob.cl

Identificación de la Iniciativa/Proyecto	
Nombre del proyecto de ingeniería.	REGLAMENTO SOBRE MITIGACIÓN DE IMPACTOS AL SISTEMA DE MOVILIDAD LOCAL DERIVADOS DE PROYECTOS DE CRECIMIENTO URBANO (Reglamento IMIV)
Empresa, institución o profesional(es) responsable(s) del trabajo realizado.	SECTRA - MTT
Empresa o institución para la cual se realizó el proyecto	MTT - MINVU

Caracterización Iniciativa/Proyecto	
Tipo	<input checked="" type="checkbox"/> movilidad urbana <input type="checkbox"/> logística <input type="checkbox"/> seguridad <input type="checkbox"/> diseño vial <input type="checkbox"/> información <input type="checkbox"/> tecnología <input checked="" type="checkbox"/> institucionalidad <input type="checkbox"/> otro: _____
Descripción general del proyecto	El Reglamento establece el marco normativo y las metodologías en que se desarrollarán los Informes de Mitigación de Impacto Vial (IMIV), exigidos por la Ley N° 20.958, que establece un sistema de aportes al espacio público, y que reemplazarán al actual sistema de EISTUs.
Objetivo / problema a resolver	Mitigación de los impactos sobre el sistema de transporte de los proyectos de crecimiento urbano por densificación o extensión urbana
Forma en que resuelve el problema	Definición de metodologías para abordar las diferentes etapas del estudio que estima los impactos viales de un proyecto inmobiliario y la definición de las medidas de mitigación
Dimensiones abordadas	<input type="checkbox"/> dimensión física / ingeniería <input type="checkbox"/> dimensión económica / financiera <input type="checkbox"/> dimensión social / participativa Desarrollar:

Etapa de estudio o implementación	
Etapa en que se encuentra	<input type="checkbox"/> idea <input checked="" type="checkbox"/> factibilidad/diseño <input type="checkbox"/> perfil <input type="checkbox"/> construcción <input type="checkbox"/> prefactibilidad <input type="checkbox"/> operación
Fecha de inicio	El Reglamento entrará en vigencia 18 meses después de que se publique el Reglamento en el Diario Oficial

Hito de inicio	El hito de inicio es cuando se publique el Reglamento en el Diario Oficial, para lo cual previamente deberá ser tomado de razón por parte de la Contraloría General de la República.
Fecha de término	NA
Hito de término	NA

Por qué estima que este proyecto debe ser presentado en el Congreso	
Principales resultados y aportes a la práctica de la profesión	El Reglamento va a implicar un cambio significativo en la forma de estimar las mitigaciones de un proyecto de crecimiento urbano y la definición de medidas de mitigación, estableciendo un marco de desarrollo de los estudios asociados a ellas.
Elementos de innovación	Entre otros aspectos, establece metodologías para la estimación de viajes inducidos por el proyecto, análisis de impactos del proyecto, análisis de medidas de mitigación y definición del área de influencia del proyecto, disminuyendo la subjetividad en el desarrollo y revisión de los proyectos.
Discusión metodológica	El Reglamento formaliza las metodologías para realizar este tipo de estudios, implican cambios metodológicos significativos con respecto a la práctica actual de los EISTUs.
Otros comentarios	

Antecedentes adicionales adjuntos
<p>En la presentación que se realizará sobre el Reglamento, se pondrá énfasis en los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Objetivo del Reglamento y las metodologías definidas. - Principales aspectos del reglamento, con énfasis en los elementos innovadores. - Comparación con el actual sistema EISTU, remarcando principales diferencias y ventajas del nuevo sistema. - Beneficios esperados. - Algunos ejemplos prácticos. <p>Se espera que la presentación genere una discusión técnica que permita tener elementos para en el futuro poder enriquecer el Reglamento.</p>